

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Equipo Planificación Regional Interno Nº 022- 3268/ - 2011 Carátula Nº 8670 de 01.12.2011

5927ORD. Nº

ANT.: Su solicitud de fecha 01.12.2011

MAT.: CALÉRA DE TANGO: Art. 8.3.2.1. PRMS

Proyecto de Subdivisión del predio rustico ubicado en "Parcela Santa Gabriela "A",

Lote 1".

SANTIAGO.

23 CIC 201

DF : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

: SR. RAMÓN VALDÉS VALDÉS Α

Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la 1. cual se solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural ubicado en "Parcela Santa Gabriela "A", Lote 1", ROL Nº 22-38, comuna de Calera de Tango, propiedad del Sr. Ramón Valdés Valdés

Revisados los antecedentes del proyecto presentado, y de acuerdo a lo dispuesto en el 2. artículo 4º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 8.3.2.1. de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y al dictamen de Nº 19.365 de la Contraloría General de la República, esta Secretaría Ministerial certifica que el referido predio se encuentra emplazado en "Área de Interés Silvoagropecuario Exclusivo", y que las superficies de los lotes resultantes del proyecto cumplen con la superficie predial mínima de 4 ha, establecidas en dicho plan para la mencionada área.

Las superficies prediales resultantes son las siguientes:

Lote A1b: 6,540 ha Saldo Lote A1: 5,577 ha

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER **ARQUITECTA** SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA

DE VIVIENDA Y URBANISMO

P/P#A/ERA/fgq.

Incluye. Planos timbrados, se devuelve resto de antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Ramón Valdés V.

Dirección: Parcela Sta. Gabriela A 1, casilla 230, Calera de Tango

Teléfono: (02) 8552342 - Celular (07) 4087210

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo. ER11-109

> SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seiemi i 3minvu, c Calle Bandera Nº 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 6176525 - (02) 617650\$ OFICINA DE PARTES -- Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 874, piso 8º, Santiago, Toléfonó (02) 351 29 16